

IMPORTACIONES - REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTA (RNC) - IMPORTACION DE VEHICULOS

CENCOEX - VENEZUELA-EXPORTA - PRESUPUESTO - SENIAT - BOLIPUERTOS - EL SALVADOR

BRASIL - COLOMBIA - CHILE - MEXICO - ECUADOR-PERU - PERU - COLOMBIA-PANAMA - FMI



## IMPORTACIONES

Las importaciones realizadas durante el primer semestre de este año reflejan una caída de 21,8% y se colocan en el nivel más bajo desde hace cuatro años. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que las compras externas ejecutadas por Venezuela cerraron junio en US\$ 17.351 millones, de las cuales 58,8% fueron realizadas por el sector privado y 41,2% por el sector público. En el mes de junio de 2014, se registró el menor monto en compras en el exterior al ubicarse en US\$ 2.323 millones.

### REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTA (RNC)

La Comisión Central de Planificación emitió una providencia en la Gaceta Oficial N° 40.519 el 15 de octubre de 2014, donde establece la vigencia de la Certificación que otorga el Registro Nacional de Contrataciones será de 1 año, contado a partir del 01 de julio de cada año, para las personas naturales o jurídicas cuyo ejercicio fiscal cierra el 31 de diciembre. Mientras para las personas naturales o jurídicas cuyo cierre de ejercicio fiscal no corresponde con el 31 de diciembre, la vigencia de un año se comenzará a contar a partir del primer día del séptimo mes posterior al cierre de su ejercicio.

### IMPORTACION DE VEHICULOS

Los ministerios de Finanzas, Comercio e Industrias publicaron las normas que regirán la importación de vehículos por parte de personas o empresas sin fines comerciales con divisas propias, según la Gaceta Oficial N° 42.522 que circula el 20 de octubre de 2014. Una de las medidas contenidas en el decreto es la dispensa de la licencia de importación, siempre que la compra externa del carro cumpla con los requisitos establecidos. También se elimina cualquier otro requisito, certificado, permiso o constancia de registro, salvo la presentación del Certificado de Origen y el

Número de Identificación Vehicular (NIV). Con estas condiciones se pueden importar carros de transporte de personas nuevos y sin uso de cualquier marca o modelo del año, vehículos para transporte de mercancía, excepto los tipo Pick Up nuevos y tractores. Las personas naturales podrán comprar un carro cada tres años y deben realizar una declaración jurada del origen de los fondos. Para las personas jurídicas no hay límites en cantidad de importaciones.

### CENCOEX

En los primeros siete meses de este año el Cencoex asignó para importaciones de los distintos sectores de la economía, incluyendo el convenio Aladi y el Sucre, US\$ 9.573 millones. La Presidencia de la República publicó un decreto en el que se adscribe al Ministerio de Economía, Finanzas y Banca Pública el Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex). La medida aparece publicada en la Gaceta Oficial N° 40.518 de fecha 14 de octubre, el ministerio de Economía y Finanzas ejercerá el control de tutela. La variación de adscripción prevista en el presente decreto será incluida en una futura reforma del decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

El Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex) anunció que para las nuevas subastas Sicad 1, dispone de

una nueva aplicación web para optimizar el proceso. En su portal [www.cencoex.gob.ve](http://www.cencoex.gob.ve) explica los ocho pasos a seguir para que las empresas participen en las convocatorias.

### VENEZUELA-EXPORTA

Colombia: El Banco de Comercio Exterior (Bancoex), con el apoyo de la Embajada en Colombia, inauguró una instalación de Venezuela con exportadores no tradicionales en el Complejo Ferial de Bogotá, Corferias, a propósito de la XXX Feria Industrial Internacional. Participaron más de 700 expositores.

Uruguay: Con más de 40 empresarios y más de 500 productos, Venezuela Exporta regresa a la 13ª edición del programa de promoción de exportaciones, inaugurada en Montevideo, Uruguay. Los empresarios representan al país en sectores como construcción, envases y empaques, alimentos, tecnología, electrodomésticos y salud, y cuentan con un respaldo de más de US\$ 190 millones en intenciones de negocios, de acuerdo con una nota de prensa del Banco de Comercio Exterior.

Bolivia: La representación venezolana fue la tercera más numerosa, el programa Venezuela Exporta logró intenciones de negocios por US\$ 8.2 millones que sumado a lo alcanzado en la

Feria de Complementariedad Industrial del Alba en Cochabamba, asciende a US\$ 27.2 millones.

## **PRESUPUESTO**

El gobierno de Venezuela estima que su economía se expanda un 3 % el próximo año y que la inflación se mantenga entre 25 y 30 %, según el presupuesto para el 2015 entregado a la Asamblea Nacional. Además, las premisas prevén que el tipo de cambio se mantenga en Bs. 6,3 por dólar. El año pasado, el gobierno estimó una inflación de hasta 28 % para el presente ejercicio, pero a agosto del 2014, la inflación anualizada alcanzó 63,4 %. El año previo, la administración de Nicolás Maduro previó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4 % para el 2014.

## **SENIAT**

El Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, resaltó que se contabilizó en recaudación de enero a septiembre Bs. 314,04 millardos, lo que representa 135,3 % de los Bs. 232,02 millardos asignados como meta en este período. El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), recaudó Bs. 45,4 millardos durante el mes de septiembre, lo que representa un cumplimiento de 153,73 % de la meta establecida para este período de Bs. 29,5 millardos.

## **BOLIPUERTOS**

Del 1 al 3 de octubre, se realizó una mesa de trabajo integrada por representantes de la empresa socialista Bolivariana de Puertos, Puertos del Alba y el Grupo Empresarial de la Industria Portuaria (ASPORT), con el fin de evaluar a profundidad los proyectos que los vinculan. La primera mesa de trabajo integró a Bolipuertos y Asport, quienes definieron los cronogramas de ejecución física y financiera en el marco de los contratos suscritos entre ambas. Pensando en el futuro de Puertos del Alba, se realizó la asamblea de Accionistas N.12, en esta se aprobó realizar la ampliación del objeto de la empresa, lo cual permitirá abarcar la inspección y ejecu-

ción de obras en el sector acuático y aéreo a nivel internacional.

Maracaibo: Un recorrido de inspección se llevó a cabo por el presidente de la empresa Socialista Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), Julián Rafael Marchan Lugo en el Puerto de Maracaibo para constatar la construcción de losas de concreto armado, obras de drenajes y eléctricas para el patio de contenedores de vacíos en el área "B", lo que aumentará la capacidad de almacenaje de contenedores y brindará mayor seguridad en el manejo de la carga.

La Guaira: Una mesa de trabajo entre autoridades de Bolipuertos La Guaira y los distintos entes públicos que forman parte de los procesos de importación y exportación de este terminal marítimo, se realizó en las instalaciones del Terminal de Pasajeros Dr. José María Vargas. En la actividad estuvieron presentes representantes del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT); Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI); Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA); Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX); Corporación de Abastecimiento y Servicio Agrícola (CASA); Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS) y la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Todos con el fin de garantizar un servicio portuario de primer nivel.

## **EL SALVADOR**

El Salvador y Venezuela renegociaron un Acuerdo de Alcance Parcial de comercio vigente desde 1986, a fin de actualizarlo y abrir espacio a nuevos productos que gozarán de beneficios arancelarios.

## **BRASIL**

El 14 de octubre, entraron en vigencia una serie de instrumentos jurídicos entre Brasil con Bolivia, Chile y Venezuela, en el marco de la Asociación de Latinoamericana de Integración (ALADI). Los nuevos mecanismos que complementan la regulación comercial entre los mencionados países son: Acuerdo de Complementación Económica Nro. 69 (ACE 69) entre Brasil y Venezuela; el Quincuagésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de

Complementación Económica Nro. 35 entre Brasil y Chile; y el Vigésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nro. 36 entre Brasil y Bolivia. El ACE 69, establece disposiciones en materia de liberación comercial que regulará el comercio durante el proceso de incorporación de Venezuela al Mercosur.

Brasil y Estados Unidos firmaron el Memorando de Entendimiento que da por concluido un litigio de más de 10 años sobre el algodón, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Brasil. Estados Unidos se comprometió a realizar ajustes en el crédito, la exportación del programa de garantías y el pago adicional de US\$ 300 millones por parte de Estados Unidos a Brasil. En tanto, Brasil se comprometió a no presentar nuevas acciones ante la Organización Mundial del Comercio bajo la actual ley agrícola.

## **COLOMBIA**

En un operativo contra el contrabando de mercancías, el mandatario colombiano firmó un decreto de adopción de escáneres para la inspección de contenedores y facilitación del comercio, que comenzará a operar en puertos, aeropuertos y fronteras en un lapso de seis meses afirmando que demasiado contrabando está afectando la economía. La nueva tecnología permitirá que se pueda verificar hasta más del 10% de la carga sin afectar la actividad del comercio exterior y reducir el tiempo promedio de importación, de 9 a 2 días con su consiguiente disminución de costos.

## **CHILE**

Los gobiernos de Chile e India cerraron las negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) vigente desde 2007, que regula los intercambios bilaterales, informó la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon). La modificación al acuerdo vigente permitirá aumentar la cobertura del acuerdo, pasando de 474 líneas arancelarias a 2.800. Asimismo, contempla márgenes de preferencia

arancelaria entre un 50% y un 80% en el caso de India, y entre 80% y 100% en el caso de Chile.

## MEXICO

Según datos oficiales, en la última década, México incrementó las exportaciones de cárnicos en 708%, pasando de 17.528 toneladas a 141.634 toneladas, consolidándose como quinto exportador por importancia en Latinoamérica y tercer productor más grande de la región. En el primer semestre de 2014, México se consolidó con la apertura de mercados para la exportación de garbanzos a Nueva Zelanda y Australia, y los productores de cárnicos lograron 24 autorizaciones para la comercialización de carne de bovino, equino y porcino en países de África, Asia y América, informó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México.

Los gobiernos de México y Ecuador están negociando la posibilidad de eliminar aranceles a diversos productos, en especial del sector agroalimentario, con el objetivo de incrementar el comercio bilateral. A partir de febrero, la delegación ecuatoriana mantiene encuentros con representantes del gobierno mexicano, mediante la Secretaría de Economía con este propósito, estos avances se dan luego de la firma de una serie de documentos en marzo de 2014, entre los que se estableció la renegociación del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) número 29.

## ECUADOR-PERU

Los gobiernos de Ecuador y Perú firmaron un Convenio de Facilitación de Comercio en materia de Obstáculos Técnicos, en el marco del Encuentro Binacional de Ministros de Comercio e Industrias Ecuador-Perú. Las autoridades de ambos países lograron establecer mecanismos que agilicen los procesos de importación y exportación, como así también de inversión recíproca.

## PERU

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) de Perú publicó una norma que establece que los costos y gastos que se generen durante el transporte de mercancías deberán ser asumidos por los importadores. Contraria a la regla mundial, que establece que los gastos y costos que se generan durante el acarreo de las mercancías sean asumidos por las líneas aéreas como parte de sus servicios, la modificación de la Regulación Aeronáutica del Perú (RAP 112), elimina dicha obligación. Diferentes instituciones vinculadas a la actividad del comercio internacional reaccionaron negativamente frente a la noticia.

## COLOMBIA-PANAMA

Las autoridades de Colombia y Panamá firmaron un memorando de entendimiento que plantea las bases para un tratado de doble tributación, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Ambos países se comprometieron a firmar un acuerdo para la cooperación

en el intercambio de información tributaria bajo los estándares de la OCDE. La canciller colombiana, María Ángela Holguín, informó la decisión de excluir a Panamá de la lista de paraísos fiscales, a la cual fue inscripta por la falta de respuesta ante la solicitud de información fiscal.

## FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía venezolana tendrá una caída de 3% en su Producto Interno Bruto (PIB) este año, de acuerdo con el informe Perspectivas Económicas Mundiales, publicado en Washington. Las severas distorsiones siguen contrayendo la producción, resultado en una fuerte caída de la actividad y en una inflación que supera el 60%. Agrega el informe, que esos mismos desequilibrios han generado escasez y colapso del crecimiento□ y que el año próximo el país seguirá en negativo con un decrecimiento de 1%. Las proyecciones del Fondo para Venezuela están alejadas del promedio de la región que estiman crecerá este año 0,7% (Suramérica) y 1,3% (América Latina y el Caribe).

### f. stanzione s.a.

Av. Urdaneta, Esq. Fuerzas Armadas,  
Edif. Sudameris Piso 7.  
Caracas - Venezuela  
Apartado 1708 - 1010A  
Teléfono: +58 (212) 564.0222 Master  
Fax: +58 (212) 564.7730  
<http://www.stanzione.com>  
© 2013 J-00044015-8